



DECRETO N° 046 DE 2011

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL, PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO, EN MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO

MARCO LEGAL

CONSIDERANDO

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación –TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: “(...) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”.

2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.

3. Adicionalmente, que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es “(...) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo. El propósito último es facilitar las





DECRETO N° 046 DE 2011

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL, PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO, EN MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”.

4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y la ENTIDAD TERRITORIAL que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.

5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea...” y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones del municipio de **SABANAGRANDE - ATLÁNTICO**, consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de





DECRETO N° 046 DE 2011

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL, PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO, EN MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA promulgado por el MINISTERIO DE COMUNICACIONES y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el municipio de **SABANAGRANDE** departamento del **ATLÁNTICO**.

A. DIAGNÓSTICO PRELIMINAR

Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en línea, la **ING. ALEX HERRERA**, que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea en el municipio de **SABANAGRANDE - ATLÁNTICO**, teniendo en cuenta: “LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA” (DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

1. El actual plan de desarrollo hace mención sobre la estrategia de GEL.
2. No existe un plan de identificación y optimización de trámites y servicios.
3. No existen incentivos para utilizar mecanismos electrónicos para agotar trámites o servicios.
4. No se han desarrollado estrategias de comunicación para promocionar la estrategia GEL en los sus distintas fases.
5. Cuenta con la normatividad de la Estrategia de GEL.
6. Todos sus equipos están en Buen estado.
7. Cuenta con Correo electrónico institucional.
8. Cuenta con personal capacitado en GEL, en Editor de Página Web, manejo de Suit y Publicación de Contactos en el PUC.
9. Posee Modelo Estándar de Control Interno.

B. MATRIZ DE PROYECTOS

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior





DECRETO N° 046 DE 2011

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL, PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO, EN MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.

Tabla 1. Matriz de registro de proyectos.

Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica Sectorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en línea asociadas	
					Fase asociada	Criterios de la fase
Mejores Servicios	Simplificar trámites	Depuración Base de Datos SISBEN	90% actualización con base de datos reales de la población Cenzana	Número de solicitudes actualizaciones / actualización efectiva	Fase de Interacción	Planes, programas y proyectos
Transparencia	Visibilidad de los asuntos públicos	Publicación de la contratación en SECOP	100%	N° de contratos reales / N° de contratos publicados	Fase de Transacción	Planes, programas y proyectos
	Conocimiento de la Gestión del Estado	Publicación de trámites en el SUIT	100%	N° de trámites y servicios reales/ N° de trámites y servicios publicados	Fase de Transacción	Planes, programas y proyectos
		Informes de rendición de cuentas	100% de actividades realizadas	N° de actividades realizadas/ N° actividades publicadas en la rendición de cuentas	Fase de Transacción	Planes, programas y proyectos
		Rendición de informes	100% informes presentados	Informes requeridos/ informes presentados	Fase de Transacción	Planes, programas y proyectos





DECRETO N° 046 DE 2011

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL, PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO, EN MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

Eficiencia del Estado	Información de calidad y oportuna	MECI	Implementar el MECI al 100%	N° de procesos/ N° procesos consolidados en el MECI	Fase de Información	Planes, programas y proyectos
-----------------------	-----------------------------------	------	-----------------------------	---	---------------------	-------------------------------

C. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL (Evaluación realizada el 30 de abril de 2011)

Tabla 2. Avance Fase de Información en línea.

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\ mes\día)
Acerca de la Entidad		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	SI	
Misión y visión	SI	
Objetivos y funciones	NO	2011-06-30
Organigrama	SI	
Localización física	SI	
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	NO	2011-06-30
Correo electrónico de contacto	SI	
Horarios y días de atención al público	SI	





REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Del Atlántico
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
Despacho del Alcalde
NIT: 890115982-1



DECRETO N° 046 DE 2011

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL, PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO, EN MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

Directorio de funcionarios principales	NO	2011-06-30
Directorio de entidades	SI	
Directorio de agremiaciones y asociaciones	NO	2011-06-30
Normatividad		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	SI	
Decretos	SI	
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	SI	
Presupuesto		
Presupuesto aprobado en ejercicio	NO	2011-06-30
Información histórica de presupuestos	NO	2011-06-30
Políticas, planes, programas y proyectos institucionales		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	SI	
Programas y proyectos en ejecución	NO	2011-06-30
Contacto con dependencia responsable	NO	2011-06-30
Trámites y servicios		
Listado de trámites	NO	2011-06-30
Listado de servicios	NO	2011-06-30
Contratación		
Información sobre la contratación	NO	2011-06-30





REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Del Atlántico
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
Despacho del Alcalde
NIT: 890115982-1



DECRETO N° 046 DE 2011

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL, PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO, EN MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

Control y rendición de cuentas		
Entes de control que vigilan a la entidad	NO	2011-06-30
Informes de Gestión	SI	
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	NO	2011-06-30
Plan de Mejoramiento	NO	2011-06-30
Servicios de información		
Información para niños	NO	2011-06-30
Preguntas y respuestas frecuentes	SI	
Boletines y publicaciones	NO	2011-06-30
Noticias	SI	
Calendario de actividades	NO	2011-06-30
Glosario	NO	2011-06-30
Política de privacidad y condiciones de uso	SI	
Política editorial y de actualización	SI	
Oferta de empleos	NO	2011-06-30
Estándares de presentación		
Identidad visual	SI	
Enlace al Portal del Estado Colombiano	SI	
Fecha de la última actualización	SI	
Número de Visitas	SI	





REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Del Atlántico
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
Despacho del Alcalde
NIT: 890115982-1



DECRETO N° 046 DE 2011

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL, PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO, EN MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

División de los contenidos	SI	
Uso de colores	SI	
Uso de marcos	NO	2011-06-30
Manejo de vínculos	SI	
Estándares de funcionamiento		
Mapa del sitio	SI	
Acceso a la página de inicio	SI	
Acceso al menú principal	SI	
Ruta de navegación	SI	
Estándares Técnicos		
Nombre de dominio	SI	
Marcación y/o etiquetado	NO	2011-06-30
Parpadeo	SI	
Uso de navegadores	SI	
Se debe realizar la introducción sobre los aspectos más destacables del	SI	
Información general	SI	
Territorios	NO	2011-06-30
Mapas	NO	2011-06-30
Indicadores	SI	
Documentos del municipio	NO	2011-06-30
Álbum o galería de fotos	NO	2011-06-30





DECRETO N° 046 DE 2011

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL, PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO, EN MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

Turismo y servicios locales	NO	2011-06-30
Servicios del municipio y del departamento	NO	2011-06-30
Identidad Visual	SI	

Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Día\mes\ año)
Mecanismos de Interacción		
Servicios de información al ciudadano	SI	
Buzón de contáctenos	SI	
Seguimiento a solicitudes, peticiones, quejas y reclamos	NO	30/09/2011
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	SI	
Mecanismo de búsqueda	NO	30/09/2011
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	SI	
Encuestas de opinión	SI	
Información en audio y/o video	NO	30/09/2011
Servicios de atención en línea	SI	
Mecanismos de participación	NO	30/09/2011
Ayudas	NO	30/09/2011





DECRETO N° 046 DE 2011

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL, PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO, EN MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

Avisos de confirmación		
Contratación en línea	NO	30/09/2011
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	NO	30/09/2011
Consulta a bases de datos	NO	30/09/2011
Certificaciones y constancias en línea	NO	30/09/2011

Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Utilidades Web		
Acceso vía móvil	SI	
Consulta del estado de un trámite y/o servicio	NO	2011/11/30
Plazos de respuesta	NO	2011/11/30
Medición de la satisfacción de los usuarios	NO	2011/11/30
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil	SI	
Georeferenciación	NO	2011/11/30
Otro idioma	SI	
Política de seguridad	NO	2011/11/30
Monitoreo del desempeño y uso	NO	2011/11/30





DECRETO N° 046 DE 2011

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL, PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO, EN MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

Uso de sistemas transversales	NO	2011/11/30
TRÁMITES		
Bajo	NO	2011/11/30
Medio	NO	2011/11/30
Alto	NO	2011/11/30
SERVICIOS		
Bajo	SI	
Medio	SI	
Alto	SI	
Estampado de tiempo	NO	2011/11/30
Pagos electrónicos	NO	2011/11/30
Firma electrónica	NO	2011/11/30
Firma digital	NO	2011/11/30

Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.

FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Cadena de trámites optimizada	NO	2011/12/01
Proveer y/o consumir servicios de intercambio de información	NO	2011/12/01





DECRETO N° 046 DE 2011

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL, PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO, EN MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

Uso de Sistemas de Información y/o Intranet institucional	NO	2011/12/01
Implementación de múltiples canales	NO	2011/12/01
Seguimiento al uso de múltiples canales	NO	2011/12/01
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites	NO	2011/12/01
Personalización	NO	2011/12/01
Accesibilidad Web	NO	2011/12/01
Incentivos y/o estímulos	NO	2011/12/01
Generación de capacidades		
Formación en Gobierno en línea	NO	2011/12/01
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea	NO	2011/12/01
Gestión de la información		
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	NO	2011/12/01
Lenguaje estándar para el intercambio de información	NO	2011/12/01

Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea.

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	Entidad Territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Convocatoria para la participación por medios electrónicos	NO	2011/12/01
Participación en línea	NO	2011/12/01





DECRETO N° 046 DE 2011

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL, PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO, EN MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

Proyectos de normatividad	NO	2011/12/01
Redes sociales	NO	2011/12/01
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones	NO	2011/12/01
Resultados de la participación por medios electrónicos	NO	2011/12/01
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial	NO	2011/12/01
Incentivos para la participación por medios electrónicos	NO	2011/12/01
Convocatoria para la Democracia en línea	NO	2011/12/01
Propuestas en línea	NO	2011/12/01
Resultados de la democracia por medios electrónicos	NO	2011/12/01

D. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, el Comité de Gobierno en línea del municipio de **SABANAGRANDE - ATLÁNTICO**, quedó conformado de la siguiente manera:

❖ **LÍDER DEL COMITÉ**

RAFAEL FERNÁNDEZ; quien estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.

❖ **RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO**

AROT GUILLERMO CABALLERO GÓMEZ, Jefe de Control Interno. Es responsable del seguimiento y control al cumplimiento del plan de acción de Gobierno en línea municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.





DECRETO N° 046 DE 2011

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL, PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO, EN MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

❖ **PRESIDENTE DEL CONCEJO O MIEMBRO DEL MISMO:**

Funciones de este miembro del comité para con el plan de acción.

❖ **INTEGRANTES DEL COMITÉ**

- 1. RAFAEL JOAQUÍN FERNÁNDEZ
- 2. BRUNO DE LA CRUZ CARO
- 3. JAVIER CONRADO LUGO
- 4. AROT GUILLERMO CABALLERO
- 5. KATTY MILENA BARRIOS
- 6. LUIS GABRIEL ESCORCIA
- 7. RICHARD DE LA CRUZ ROCHA

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial, tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y el Sr. Luis Gabriel Escorcía Marriaga (tendrá usuarios y contraseñas de EDITOR, y serán responsables de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que son los encargados de aprobar los contenidos registrados por los autores.

E. MARCO ESTRATÉGICO

- Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:

Para el año 2011, el municipio de **SABANAGRANDE - ATLANTICO**, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se han automatizado los principales tramites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la





DECRETO N° 046 DE 2011

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL, PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO, EN MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado – Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.

• **Objetivo general:**

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en el municipio de **SABANAGRANDE - ATLANTICO**, haciendo partícipes a todos los integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin mantener difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

• **Objetivos específicos:**

Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por **Decreto No. 046 de Mayo 27 de 2011** para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.

F. MARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Diagnóstico del sitio Web
- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.





DECRETO N° 046 DE 2011

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL, PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO, EN MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

MARCO OPERATIVO

Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Reunión del comité GEL en el Orden Territorial	Calidad y pertinencia de la información publicada Garantía de avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea	Frecuencia de reunión del Comité GEL en el orden territorial Cantidad de aportes publicados / Cantidad de aportes registrados Cantidad de noticias publicadas Porcentaje de miembros que publicaron	Mensual 90% 1 cada 2 días 100%	Llamado a lista y Diagnóstico de avances entre reunión y reunión Revisión de avances en c/u de las fases de la implementación de GEL en el orden territorial Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web.	Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web Actas del Comité GEL en el Orden Territorial Información de retroalimentación de dependencias y comunidad	4 años





REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Del Atlántico
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
Despacho del Alcalde
NIT: 890115982-1



DECRETO N° 046 DE 2011

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL, PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO, EN MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempo
		información					
Diagnostico y actualización del sitio Web	Brindar Información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	Frecuencia de actualización del sitio Web Cantidad de quejas recibidas Encuesta de opinión en el sitio Web Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	Semanal 10/ mes 1 al mes 100%	Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la información registrada en el sitio Web. Publicación de la información registrada por parte de los Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,	Funcionarios públicos o delegados. Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web Información de las entidades y/o dependencias Bases de datos de medición de indicadores. Correos electrónicos institucionales	1 año





DECRETO N° 046 DE 2011

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL, PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO, EN MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno. Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones	Cantidad de entidades locales vinculadas Cantidad de entidades departamentales vinculadas Cantidad de	100 % de las entidades oficiales 80% de las Asociaciones organizadas dentro del municipio 80% de las agremiaciones	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales y culturales Implementar el	Comité GEL en el Orden Territorial Funcionarios públicos Líderes y representantes de	Sitio Web Convenios interadministrativos Información de las dependencias Correos electrónicos	5 años
Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
	gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos	entidades nacionales vinculadas Indicador de satisfacción de las entidades vinculadas	nes de los sectores productivos Excelente	servicio en el sitio Web soportado por la administración municipal.	las asociaciones involucradas	institucionales Herramientas y aplicativos en línea	





DECRETO N° 046 DE 2011

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL, PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO, EN MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información	90%	Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad	Comité GEL en el Orden Territorial	Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad	5 años
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción	90%	Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial		Funcionarios públicos	
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción		Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GEL			
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación	90%	Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases		Estadísticas del sitio Web municipal	





DECRETO N° 046 DE 2011

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL, PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO, EN MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de democracia	100%	Establecer acciones de mejoramiento			
Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el año	80%	Identificación de los servicios ofrecidos por la administración municipal	Funcionarios públicos	Sitio Web	5 años
		Porcentaje de servicios automatizados	80%	Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas	Comité GEL en el Orden Territorial	Información y bases de datos de la administración municipal	
		Cantidad de servicios automatizados/ Cantidad de servicios prestados	90%	Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos		Herramientas y aplicativos en línea	
		Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales	60%	Revisión periódica de la información de los servicios publicados		Estadísticas del sitio Web municipal	





REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Del Atlántico
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
Despacho del Alcalde
NIT: 890115982-1



DECRETO N° 046 DE 2011

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL, PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO, EN MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				Iniciar un proceso de automatización de los servicios Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos			





REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Del Atlántico
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
Despacho del Alcalde
NIT: 890115982-1



DECRETO N° 046 DE 2011

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL, PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO, EN MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado	Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web en el año	80%	Identificación de los trámites de la administración	Funcionarios públicos	Sitio Web	5 años
		Porcentaje de trámites automatizados	70%	Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas	Comité GEL en el Orden Territorial	Información de la administración municipal Herramientas y aplicativos en línea	
		Porcentaje de trámites realizados en línea / Cantidad de trámites ejecutados por las dependencias	70%	Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos		Estadísticas del sitio Web municipal	
				Revisión semestral de la			





DECRETO N° 046 DE 2011

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL, PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO, EN MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempo	
				información de los trámites publicados Iniciar un proceso de automatización de los trámites Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos				
Estrategias para que el Comité GEL en el Orden Territorial empalme con la nueva administración	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el municipio	la y del el	Porcentaje de funcionarios de la nueva administración vinculados al proceso de Gobierno En Línea	70%	Presentación del informe de empalme Publicación del documento en el sitio Web municipal Realización de actividades de empalme con la nueva administración	Funcionarios públicos Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web Información de la administración municipal	1 año





DECRETO N° 046 DE 2011

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL, PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO, EN MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				Socialización del empalme con la comunidad			
Campañas para promover la mejor prestación de servicios a los ciudadanos a través del sitio Web de la entidad.	Mejor atención a los ciudadanos. Acceso a la información a través de diferentes canales. Identificación de necesidades de primer orden desde la ciudadanía.	Resultados de la encuesta servicio al ciudadano realizada al interior y exterior de la entidad. Formulación, implementación y ejecución de acciones para el mejoramiento del servicio a los ciudadanos a través de la atención directa y de los medios electrónicos.	100%	Realizar encuestas sobre buen servicio al ciudadano. Promover la prestación de mejores servicios a los ciudadanos a través de la atención presencial y de medios electrónicos.	Comité GELT Oficina de Control Interno	Sitio Web Información de la Administración municipal Recursos Físicos para la impresión, diligenciamiento y tabulación de los resultados de las encuestas.	1 año

ARTICULO SEGUNDO: La secretaria de planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

ARTICULO TERCERO: Trimestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su firma.





DECRETO N° 046 DE 2011

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL, PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO, EN MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

Este Plan de Acción se adopta a los Veintisiete (27) días del mes de Mayo de Dos Mil Once (2011)

En constancia firman:

RAFAEL JOAQUÍN FERNÁNDEZ
Alcalde Municipal

BRUNO DE LA CRUZ CARO
Secretario General y de Gobierno

JAVIER CONRADO LUGO
Secretario de Planeación

AROT GUILLERMO CABALLERO
Asesor de Control Interno

RICARDO DE LA CRUZ ROCHA
Secretario de Salud

KATTY MILENA BARRIOS
Jefe de Prensa y Protocolo

LUIS GABRIEL ESCORCIA
Coordinador de Sistemas

